

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN CARLOS S.A. SANCARTRANS**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil veinte, a las doce horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN CARLOS S.A. SANCARTRANS, con la concurrencia de: a) El Señor JUEZ JUEZ RICARDO DAVID en representación legal de la compañía AMIGACOMPANY S.A. propietario de NOVECIENTAS DOCE ( 912 ) participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas , y b) La Señora AGUAYO SIERRA JENNY YADIRA propietaria de UNA ( 1 ) participación acumulativa e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas ; como los socios concurrentes representan el 99.24% del capital social de la Compañía, que es de NOVECIENTOS VEINTE 00/100 (US\$920.00) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Eco. Maria Paola Vaca Rivas, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Ec Ricardo David Juez Juez , una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente del ejercicio económico del año 2019
- 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2019.

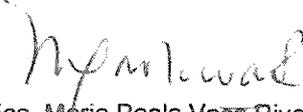
Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; UNO: Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; TRES: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2019, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.

Quevedo, 23 de Junio de 2020  
p, Junta General Extraordinaria de Accionista de  
Compañía de Transporte de Carga Pesada San Carlos S.A.

  
Eco. Ricardo David Juez Juez  
Accionista – AmigaCompany S.A.

  
Sra. Jenny Yadira Aguayo Sierra  
Accionista

  
Eco Ricardo David Juez Juez  
Secretario Ad-Hoc

  
Eco. Maria Paola Vaca Rivas  
Presidente Ad-Hoc